

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

PRESIDENTE

DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

SECRETARIA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

SECRETARIA

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sesión de clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Treinta de septiembre del 2022. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaría Haydeé Irma Reyes Soto:

Se informa a la Presidencia que se registraron treinta y un asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. También informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López, la Diputada Concepción Rueda Gómez, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, el Diputado Sergio López Sánchez, el Diputado Sesul Bolaños López y el Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta y el Diputado Freddy Gil Pineda. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción decimocuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:

ORDEN DEL DÍA

Sesión de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, treinta de septiembre del 2022.

ÚNICO. Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Está a consideración del pleno...

El Diputado Alejandro Avilés Álvarez:

Presidenta, antes quiero felicitar sinceramente a la mesa directiva por este excelente papel que hicieron durante este año legislativo y principalmente porque es la primera vez que una mesa directiva en la historia del Congreso de Oaxaca está conformado por puras mujeres. Muchas felicidades a cada una de ellas y el reconocimiento, el reconocimiento no solamente de las y los diputados acá presentes, yo creo que tienen el reconocimiento del pueblo de Oaxaca. Felicidades. Enhorabuena.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Muchas gracias Diputado. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias. Aprobado el orden del día. A continuación, se procederá con el único punto del orden del día. Sírvase la Secretaría cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Lectura y aprobación en su caso del proyecto de decreto de clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Sírvase la Secretaría dar lectura al decreto de referencia.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca decreta:

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, treinta de septiembre del año dos mil veintidós su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional con fundamento en los artículos cuarenta y dos de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, nueve y diez de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador y ninguna legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse aprobarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se emitieron treinta y tres votos Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Aprobado. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y particular, remítase al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

La Diputada vicepresidenta Yesenia Nolasco Ramírez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada presidenta Mariana Benítez.

La Diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Gracias. Honorable asamblea, compañeras y compañeros. Saludo también a quienes nos visitan el día de hoy y a los medios de comunicación que siguen esta transmisión. Hoy concluimos el segundo período ordinario de sesiones de este primer año legislativo de la LXV Legislatura. Quiero decirles que fue un grandísimo honor, uno de los más grandes en mi carrera profesional el haber presidido esta mesa directiva, una mesa integrada por primera vez en la historia de nuestro estado únicamente por mujeres. Una mesa plural como marca nuestra ley orgánica en cuyos trabajos prevalecieron la buena comunicación, el respeto, el gran compañerismo entre nosotras y la responsabilidad. A mis compañeras de esta mesa les agradezco al haber trabajado juntas en este año legislativo que quedará sin duda alguna para la historia. Como ustedes saben, en este primer año las mujeres presidimos también los órganos de gobierno más importantes, la mesa directiva de la junta de coordinación política, así como el sesenta y dos por ciento de las comisiones permanentes y dentro de ellas las comisiones que tienen un impacto inmediato en la vida de las y los oaxaqueños lo cual nos posibilita el hacer valer nuestra voz y la de miles de oaxaqueñas y oaxaqueños en el espacio de mayor eco en el estado como lo es esta tribuna. Hago votos para que esta histórica circunstancia de avance en la participación política de las mujeres en el Congreso y no sólo eso de un aumento de la fuerza política de nosotras, las legisladoras tal como quedó registrado en el análisis que presentamos hace unos días elaborado por la organización buró parlamentario, prevalezca hacia el futuro y evitemos peligrosos retrocesos que en nada abonarán en nuestra meta común de consolidar la igualdad sustantiva. Quiero agradecer también en especial a las y los integrantes de la junta de coordinación política presidida por la diputada Laura Estrada,

que junto con una servidora integramos la conferencia parlamentaria que semanalmente se reunió durante este año para garantizar un trabajo legislativo coordinado en el que se trató de privilegiar los entendimientos y acuerdos (inaudible) conducir nuestro trabajo bajo un marco de responsabilidad democrática, institucionalidad y respeto a nuestra constitución, a nuestra ley orgánica y su reglamento. Por ello quiero agradecer a cada uno, cada una de ustedes su respaldo para esta mesa directiva que permitió que este Congreso se fortaleciera y cumpliera de forma cabal su función de ser el ente y poder público que está llamado a ser, una gran caja de resonancia de las demandas, anhelos y aspiraciones de las y los oaxaqueños en la que debe siempre buscar dar respuestas y estar a la altura de dichas demandas y expectativas que ha puesto la ciudadanía en nosotros y nosotras. También quisiera agradecer al cuerpo técnico profesional que integra la Secretaría de servicios parlamentarios. Muchas gracias a todos y todas. Por otro lado, quiero subrayar que en este primer año legislativo tuvimos la oportunidad de ser testigos de un hecho histórico como lo fue el centenario de nuestra constitución política de mil novecientos veintidós para lo cual este congreso impulsó la creación del Comité de conmemoración del centenario de nuestra constitución en el que confluyeron los tres poderes del estado para celebrar una serie de actividades culturales, académicas y de vinculación. Fue así como llevamos a cabo una sesión solemne con la presencia de los tres poderes en las que se inscribió con letras de oro la leyenda alusiva al centenario de la constitución. Celebramos el seminario sobre la contribución legislativa del Congreso del estado de Oaxaca en esa constitución de mil novecientos veintidós y próximamente daremos a conocer la obra conmemorativa que promovimos entre esta mesa directiva y la junta de coordinación política para contribuir al análisis en esa constitución de mil novecientos veintidós y su evolución hasta el presente. Impulsamos la convocatoria de murales alusivos al centenario de la constitución y recientemente la presentación del micro sitio con motivo de esta conmemoración promovido por la Diputada Luisa Cortés integrante de dicho comité. También durante este año como presidenta de este Congreso tuve el alto honor de representar a nuestro Congreso en una serie de importantes eventos y conmemoraciones cívicas, académicas y culturales y de atestiguar la firma

de convenios con instituciones y universidades. Recientemente destaco el convenio que nuestro Congreso celebró con el tribunal electoral del poder judicial de la Federación que permitió que Diputadas y diputados y cuerpo técnico puedan cursar una maestría en derecho electoral. Finalmente, quiero subrayar un hecho, a esa legislatura le corresponderá ser garante y testigo a la vez de una nueva transición democrática. En este contexto histórico, será muy importante buscar el equilibrio, la apertura al diálogo, el debate propositivo y la generosidad democrática desde este Congreso en tiempos difíciles en los que el estado de Oaxaca enfrenta grandes retos en distintos ámbitos. Estamos llamados, llamadas, a representar no los intereses de un partido o grupo sino los intereses de nuestras paisanas y paisanos oaxaqueños. Hago votos para que este próximo año legislativo, que comienza en noviembre este Congreso se aboque con total responsabilidad y apertura a analizar los grandes pendientes que aún tenemos por analizar y debatir principalmente en la agenda de los derechos de las mujeres, la agenda de la niñez y juventud es ir a las personas con discapacidad y la agenda pendiente con nuestros pueblos indígenas y otro mexicano. Gracias, gracias por esta enorme oportunidad de haber caminado juntos este año legislativo. Estoy segura que esta legislatura cumpliera con su de hacer historia y cumplir con las altas expectativas que el pueblo oaxaqueño espera de nosotros y nosotras. Que así sea. Muchas gracias.

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Solicito a las diputadas y diputados, servidores públicos del Congreso del estado y público presente ponerse de pie para entonar el himno nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

La diputada presidenta Mariana Benítez Tiburcio:

Solicito a las y los diputados, servidores públicos del Congreso del estado el público presente continuar de pie para declarar formalmente la clausura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional con fundamento en lo dispuesto por los artículos nueve y diez del de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de

Oaxaca. La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca clausura hoy treinta de septiembre del año dos mil veintidós su segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año del ejercicio constitucional siendo las doce horas con veintitrés minutos de esta fecha. Gracias, pido a la concurrencia tomara asiento. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día se levanta la sesión. Muy buenas tardes. Solicito respetuosamente las diputadas y diputados integrantes de la diputación permanente pasen a ocupar sus lugares para llevar a cabo la sesión de instalación correspondiente.

(La diputada Presidenta toca el timbre)